CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:45 PM

Moción de Orden del Día N° 12767

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE EL CARMEN- CHINCHA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de El Carmen es uno de los once distritos de la provincia de Chincha en el departamento de Ica. Fue creado mediante la **Ley N° 2235**, el **28 de agosto de 1916**, bajo el gobierno del presidente de la República **osé Simón Pardo y Barreda**

Que, El Carmen es un crisol de tradiciones, reflejo de la fusión de culturas y parte de la riqueza cultural de nuestro país. Sus orígenes se remontan a la época colonial, cuando la llegada de esclavos africanos para trabajar en las haciendas de la zona dejó una profunda huella en su identidad. Que, esta herencia se manifiesta en su música, danza, gastronomía y en su particular forma de vivir. Los festejos populares, como las celebraciones en honor a la Virgen del Carmen, patrona del distrito, son momentos de gran alegría y colorido, donde la música criolla y los bailes típicos se entremezclan con las tradiciones religiosas.

Que, dentro de los atractivos turísticos de El Carmen encontramos a la iglesia de la Virgen del Carmen y la hacienda San José. En cuanto a su gastronomía, El Carmen ofrece una amplia variedad de platos típicos, tales como La carapulcra, el seco de cabrito y el arroz con leche que se pueden degustar en los restaurantes locales. Además, la producción de vinos y piscos es otra de las actividades económicas importantes del distrito, lo que convierte a El Carmen en un destino ideal para los amantes del buen beber. Por estos motivos, el distrito de El Carmen es mucho más que un simple lugar geográfico. Es un mosaico de culturas, tradiciones y sabores que lo convierten en un destino único en el Perú. Su historia, su gente y su patrimonio cultural hacen de El Carmen un lugar que invita a ser explorado y disfrutado en todo su esplendor.

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de El Carmen, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **EL CARMEN**, tierra de encanto milenario y gente maravillosa, en la Provincia de Chincha y Departamento de Ica, por conmemorarse el próximo **28 de agosto** del presente año, el **108° Centésimo octavo** Aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la Excelentísima **SRA. LIZ ROSARIO HURTADO HUERTA**, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de El Carmen, en la Provincia de Chincha y Departamento de Ica y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguido distrito. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de nuestra querida Ica.

Lima, agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2024 11:41:25-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe